

LISTADO DE CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES HÁBILES Y NO HÁBILES

Que, previa revisión del cumplimiento de los requisitos por parte del Consejo Electoral, de los aspirantes inscritos para ser elegidos como Representantes de los Estudiantes de posgrado ante los Comités Curriculares de los programas de Especialización en Gerencia del Talento Humano y Maestría en Ingeniería, se procede con la publicación de los candidatos Principales y Suplentes hábiles y no hábiles, tal como lo establece el Artículo 5o. de la Resolución No.1256 de 2024.

CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES HÁBILES:

| Nombres y Apellidos | Programa | Principal | Suplente |
|--------------------------------|--|-----------|----------|
| Héctor Manuel Vásquez Atencia | Maestría en Ingeniería | X | |
| Luisa Fernanda Flórez Vargas | Maestría en Ingeniería | | X |
| Alexis De Jesús Ortega Cardozo | Especialización en Gerencia del Talento Humano | X | |

CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES NO HÁBILES:

| Principal /Suplente | Nombres Y Apellidos | Programa | Causal De Inhabilidad |
|---------------------|----------------------------|--|---|
| Suplente | Oriana Paola Maury Atencia | Especialización en Gerencia del Talento Humano | No cumple con el requisito señalado en el Literal E) del Parágrafo 1º del Artículo 1º de la Resolución No.1256 de 2024 que reza “No tener relación laboral o contractual con la Universidad de Sucre, excepto la docencia de cátedra y las actividades de contraprestación por beca o apoyo de sostenimiento” |

Sincelejo, 31 de octubre del año 2024.